

## A N E X O 1

### PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 10 de diciembre de 2025

ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS.

QUIEN SUSCRIBE MA DE LOURDES CASTILLO REYES PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO COMO PERSONALIDAD QUE ACREDITÓ CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO No. IR/E/IDEA/001/2025, SOLICITAMOS ACLARAR LO SIGUIENTE:

1. EN EL PUNTO 2 DE LA PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA REFIERE UNA GARANTIA.
  - a. ¿ENTENDEMOS QUE LA FIANZA DE GARANTIA SE ENTREGARA CUANDO SEA ADJUDICADO EL PROCESO A EL PARTICIPANTE GANADOR Y NO ANTES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

**RESPUESTA:** *Sí, es correcta su apreciación la fianza de garantía debe entregarse cuando sea adjudicado el procedimiento a uno de los participantes.*

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

**ATENTAMENTE**

ACT MA DE LOURDES CASTILLO REYES  
Tel 9999264024  
Correo: lcastillo@insignalife.com